



# Fundación Cultural para La Comunicación Comunitaria COMUNARTE

Entidad Concesionaria de La Emisora Comunitaria Radio Andaquí 88.1 FM estéreo "Alas Para Tu Voz"

NIT: 800255179-6



## FORMATO DE SOLICITUD DE ESPACIO PARA PROGRAMA RADIAL

*Nota: (Por Favor Lea Completamente este formulario antes de diligenciarlo, use letra legible, sin tachones y con datos precisos y reales)*

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Programa:	_____
----------------------	-------

Formato: \_\_\_\_\_,

*(Para el formato tenga en cuenta según*

*1-El Modo de Producción: hay 3 géneros: Dramático (valores éticos), Periodístico (verídico), Musical (belleza) \_\_\_\_\_*

*2 - La Intención: Informativo, Educativo, Entretenimiento, Participativo, Cultural, Religioso, Movilización, Social, Publicitario, \_\_\_\_\_.*

*3- El Sector Dirigido a público: Infantil, Juvenil, Con Perspectiva De Género, Tercera Edad, rural Urbano, Sindical, \_\_\_\_\_*

*Ej.: Formato Musical, de entretenimiento al sector Juvenil.)*

Secciones:	_____
<i>Indique Las Secciones que tendrá el programa. Incluir identificación de entrada y salida.</i>	_____
<i>Ej.: Sección de saludos, Sección de Cumpleaños, etc.</i>	_____

Objetivos del Programa:	_____
<i>Indique que Objetivo u Objetivos tendrán en el programa.</i>	_____

Duración (En minutos): 25, \_\_45, \_\_90\_\_ otro\_\_\_\_\_ Periodicidad (marque con una X): L\_\_M\_\_Mi\_\_J\_\_V\_\_S\_\_D\_\_

Horario: (Ej.: de 6:30 a 7:00 am) \_\_\_\_\_

Contenidos (Temas):

_____
-------

Género Musical: (Si el programa es musical o si va a utilizar música dentro del programa describa el, o los géneros musicales a emitir ej.: rock, pop, balada, etc.)	_____
--	-------

Recursos Técnicos Solicitados: (describa que utilizará ej.: grabadoras, sala de grabación, etc. De acuerdo a la disponibilidad de dichas herramientas)	_____
--	-------

Móvil: 316 743 5000 – 316 436 7623

E-mail: [radioandaqui@hotmail.com](mailto:radioandaqui@hotmail.com) – [fundacioncomunarte@yahoo.com.mx](mailto:fundacioncomunarte@yahoo.com.mx)  
Carrera 4ª # 7 - 13 Barrio el Coliseo. Belén de los Andaquíes, Caquetá, Colombia.



# Fundación Cultural para La Comunicación Comunitaria COMUNARTE

Entidad Concesionaria de La Emisora Comunitaria Radio Andaquí 88.1 FM estéreo "Alas Para Tu Voz"

NIT: 800255179-6



<p>Describa como sería un programa:</p> <p>(Indique con un ejemplo de cómo va a realizar un programa, radial. Sea concreto)</p>	
---	--

Clase de Programa: (Marque con una X)

CLASE (A) \_\_\_\_

CLASE (B) \_\_\_\_

CLASE (C) \_\_\_\_

<p><b><u>CLASE (A) DE RESPONSABILIDAD DIRECTA.</u></b> Son aquellos que realiza directamente la Emisora. En esta clase todos los servicios publicitarios ingresan y son responsabilidad de la emisora, esta podrá delegar la realización del programa a través de personas que voluntariamente se vinculan a Radio Andaquí.</p>	<p><b><u>CLASE (B) DE DIRECTORES Y/O REALIZADORES DE PROGRAMA.</u></b> Son realizados por productores radiales. Estos espacios no pagan derecho de transmisión ni la emisora les paga por hacer el programa. Los Servicios Publicitarios ingresan y son responsabilidad de la emisora, si el director del programa consigue patrocinio*(Entiéndase como patrocinio quien hace aportes para la mención de una marca, producto o servicio) le corresponde el 100% del mismo como bonificación a quien dirige el programa.</p>	<p><b><u>CLASE (C) POR CONTRATO.</u></b> Se realiza un contrato con una persona para un espacio radial publicitario y se establece un precio.</p>
<p><b>Clausulas:</b> <b>Primera.</b> Las Pautas están sujetas al portafolio de servicios de la emisora. <b>Segunda.</b> Radios periódicos, Magazines, Informativos Noticiosos, Radio Noticieros, o programas de la línea noticiosa e informativa, deben grabarse. <b>Tercera.</b> Las Instituciones Públicas y entidades de carácter privado que manejen recursos públicos mediante contrato, convenio, concesión u otro, deberán contratar directamente con la emisora basados en la normatividad de contratación pública y las que reglamentan y complementan (Ley 1341 de 2009 Art.57, Pg. 2; Ley 80 de 1993). <b>Cuarta.</b> Los Contratos de Publicidad Radial son de responsabilidad única de la Emisora, se exceptúan para Programas de Clase C. <b>Quinta.</b> La Dirección o Coordinación de cada Programa responde por los contenidos emitidos y actuaciones de sus integrantes o invitados a las que, responderán penal o civilmente. <b>Sexta Duración.</b> La duración de Cada Programa está determinada por el periodo en el que se reúne la Junta de Programación Ordinaria o extraordinariamente o por incumplimiento reiterado de ausencia en la emisión del programa o de las cláusulas de este documento, Reglamento Interno o del Manual de Estilo y Código de ética de La Emisora. <b>Séptima.</b> La emisora se hará cargo de las sanciones pertinentes a las que den lugar. <b>Octava.</b> La emisora tiene el derecho de 15 minutos por hora de programación para emisión de publicidad (Resolución 415 de 2015 art. 27) <b>Novena.</b> Todos los participantes están obligados a cumplir con la normatividad de radio difusión sonora comunitaria, reglamentos internos y demás.</p>		

Responsable:

Nombre: \_\_\_\_\_ CC. \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Ocupaciones, Oficios, Organizaciones ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Cel. y/o WhatsApp. \_\_\_\_\_

Dirección de Residencia: \_\_\_\_\_

El Solicitante al Firmar, se acoge a las políticas y condiciones expuestas en este documento y al Manual de Estilo y El Código de Ética de La Emisora Comunitaria Radio Andaquí "Alas para Tu Voz", La Constitución y Las Leyes de Colombia.

Móvil: 316 743 5000 – 316 436 7623

E-mail: [radioandaqui@hotmail.com](mailto:radioandaqui@hotmail.com) – [fundacioncomunarte@yahoo.com.mx](mailto:fundacioncomunarte@yahoo.com.mx)  
Carrera 4ª # 7 - 13 Barrio el Coliseo. Belén de los Andaquíes, Caquetá, Colombia.